



**BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONVOCATORIA DE BOLSAS DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES, VACANTES Y SUSTITUCIONES EN LA EMPRESA INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA “INMUvisa” DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y R.S.U. DE LEBRIJA**

Las presentes bases específicas regulan la convocatoria de bolsas de empleo para distintos puestos del Servicio de Limpieza viaria y RSU.

**Estas bolsas se regularán además por el Reglamento y Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo aprobadas por la empresa INMUvisa.**

Los puestos a convocar y los requisitos obligatorios para optar a ellos se especifican en ANEXO I de las presentes bases.

Las personas que deseen participar en el presente procedimiento de selección habrán de abonar la cantidad de 8 € si es para el puesto de Oficial de 1ª conductor o Conductor Barredora **Grupo IV**, y de 6 € si es para la de Peón de limpieza viaria y RSU **Grupo V**, en concepto de tasa por participación en la convocatoria para la selección de personal de INMUvisa RSU de Lebrija, **conforme a las Ordenanzas Fiscales Municipales.**

**OFICIAL 1ª CONDUCTOR- GRUPO IV TASA 8 €.**

**CONDUCTOR BARREDORA - GRUPO IV TASA 8 €.**

**PEÓN DE RECOGIDA DE R.S.U Y LIMPIEZA VIARIA - GRUPO V TASA 6 €.**

El modelo de solicitud (**ANEXO II**) deberá ir acompañado de:

- Fotocopia D.N.I.
- Documentos acreditativos de cualquiera de los certificados, carnets o licencias y/o títulos requeridos para formar parte de esta bolsa referidos a las diferentes categorías profesionales.
- Justificante de haber abonado la tasa correspondiente o de estar exento de la misma.
- Declaración responsable (ANEXO III)

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** diez días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y la página web del Ayuntamiento de Lebrija.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Concurso Oposición según lo regulado en estas bases y el Reglamento y Bases Generales para la constitución de las bolsas de empleo temporal de INMUvisa.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 1/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |



**BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONVOCATORIA DE BOLSAS DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES, VACANTES Y SUSTITUCIONES EN LA EMPRESA INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA “INMUvisa” DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y R.S.U. DE LEBRIJA**

El sistema de selección es el de concurso-oposición según lo establecido en el artículo 61 del Estatuto Básico del Empleado Público, y se desarrollará con arreglo a las siguientes fases, de carácter sucesivo:

Fase de Oposición: con dos partes de carácter eliminatorio, tendrá por objeto valorar los conocimientos teóricos y prácticos y las destrezas en la ejecución de las tareas del puesto y, en su caso, la capacidad física para el desarrollo del puesto.

Constará de dos ejercicios que versarán sobre el temario que se recogerá como **ANEXO IV** en las bases específicas de cada convocatoria, la puntuación máxima de los dos ejercicios será de 60 puntos.

Cada fase de oposición, de carácter eliminatorio, tendrá por objeto valorar los conocimientos y destrezas, , **consistirá en la superación de dos ejercicios, siendo tanto el primero como el segundo de carácter eliminatorio** relacionado con el contenido del **ANEXO IV** de las bases específicas y la baremación de méritos:

**Primer ejercicio** de carácter teórico: será eliminatorio con una valoración máxima de 30 puntos y consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto previamente por el Tribunal de 35 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, en un tiempo máximo de 45 minutos. Las 5 últimas serán de reserva, y únicamente serán valoradas en el orden establecido en caso de posible anulación de alguna de las restantes preguntas.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo y poder participar en el segundo ejercicio, quedando excluido de la posibilidad de integrar la Bolsa de empleo en caso de no alcanzar dicha puntuación.

El método de corrección será: cada acierto será un punto y por cada tres preguntas contestadas erróneamente se restará una respuesta que haya sido contestada correctamente. Las preguntas no contestadas o que se anulen ni suman ni restan.

El resultado final será el total obtenido de la suma de los aciertos menos la resta de los errores. Una vez realizada esta operación la puntuación máxima será de 30 puntos, siendo 15,00 puntos el mínimo necesario para considerar superada la primera parte.

**Segundo ejercicio** consistirá en la realización en el tiempo máximo de 45 minutos de uno o varios supuestos prácticos y/o teóricos-prácticos propuestos por el Tribunal, relacionado con el temario anexo a las presentes bases, basado en las funciones a desempeñar.

Esta parte del ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener una puntuación de 15 puntos para considerar superado este ejercicio. De no ser superada

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 2/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |



esa puntuación no podrá pasar a la fase de baremación ni ser incluido en la Bolsa de Empleo.

Baremación de méritos. Se valorará la experiencia laboral en la misma ocupación o similar en administraciones o empresas públicas. Cada mes de experiencia en la misma ocupación en la empresa INMUVISA se valorará con 1,00 punto y si se trata de otra empresa pública o administración cada mes se valorará con 0,33 puntos. La puntuación máxima a alcanzar en este apartado será de 40 puntos.

|                                                    |                |                                            |
|----------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------|
| Experiencia laboral                                | INMUVISA       | Otras Administraciones o empresas públicas |
| Servicios prestados en el mismo puesto y funciones | 2,5 puntos/mes | 1,0 puntos/mes                             |

|                               |                                                                         |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                              | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 3/21                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ== |         |                     |                                                                                       |

**BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONVOCATORIA DE BOLSAS DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES, VACANTES Y SUSTITUCIONES EN LA EMPRESA INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA “INMUvisa” DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y R.S.U. DE LEBRIJA**

**ANEXO I**

**CATEGORÍAS PROFESIONALES QUE SE CONVOCAN PARA LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL:**

| <b>CATEGORÍAS PROFESIONALES</b>                     | <b>ESTUDIOS</b>                                                                                                                                             | <b>OTROS REQUISITOS</b>                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OFICIAL 1ª CONDUCTOR/A</b>                       | <b>Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o Graduado Escolar o equivalente</b>                                                              | <b>LICENCIA CONDUCIR “CE” Y CURSO PRL 50 HORAS (*)</b>                                                                                               |
| <b>CONDUCTOR BARREDORA</b>                          | <b>Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o Graduado Escolar o equivalente</b>                                                              | <b>LICENCIA CONDUCIR “C” o en su defecto LICENCIA “B” autorizada para conducción de vehículos no agrícolas &gt;3500 kgs.- CURSO PRL 50 HORAS (*)</b> |
| <b>PEÓN DE RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA VIARIA</b> | <b>De acuerdo con la Disposición Adicional 6ª del TREBEP no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo</b> | <b>LICENCIA B-CURSO PRL 50 HORAS (*)</b>                                                                                                             |

**(\*) CURSO BÁSICO NO INFERIOR A 50 HORAS SEGÚN ANEXO IV DEL RD 39/1997**

## **FUNCIONES DE LOS PUESTOS.**

Estas categorías desempeñarán las siguientes **FUNCIONES**:

### **OFICIAL 1º CONDUCTOR:**

**Un oficial conductor de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es el responsable de manejar los vehículos de recolección y transporte de residuos rígidos y/o articulados, garantizando la eficiencia y seguridad del servicio. Sus principales funciones incluyen:**

- Conducir camiones (articulados y/o rígidos) recolectores, compactadores, volquetes u otros vehículos destinados a la recogida y/o transporte de RSU.
- Cumplir con las rutas y horarios establecidos para la recogida, transporte y disposición de los residuos.
- Operar correctamente los sistemas hidráulicos de compactación, elevación y descarga de residuos.
- Realizar maniobras seguras en calles urbanas y áreas de carga y/o descarga, evitando accidentes o daños a las infraestructuras.
- Inspeccionar diariamente el estado del vehículo antes de iniciar la jornada (frenos, luces, neumáticos, niveles de aceite y combustible, etc.).
- Detectar fallos mecánicos o eléctricos para su reparación oportuna.
- Asegurar que el camión se mantenga en buenas condiciones de limpieza y operatividad.
- La misión del puesto será realizar las distintas tareas de limpieza viaria y recogida de residuos, así como manejar las herramientas y/o maquinarias que se utilicen en función de las distintas tareas.
- Conducir el camión y recoger toda la basura que encuentre en su ruta, ésta se encontrará depositada en contenedores que podrán estar en superficie o soterrados, así como en bolsas en el suelo, así como cualquier otra maquinaria, utilizando tanto los mecanismos automáticos como mecánicos con los que cuente el camión, la barredora o cualquier otra maquinaria con la que cuente el Servicio.
- Asimismo, tanto para contenedores de superficie como para contenedores soterrados reubicará los contenedores en la forma y posición adecuadas para proceder a realizar su captura, así como para dejarlos debidamente alineados.
- Descargar los vehículos o la carga de R.S.U. que llevan en la Estación de Transferencia, instalaciones de tratamiento de basura u otros puntos.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 5/21                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

- Responsabilizarse del estado del vehículo que utiliza, revisando el estado de éste antes de iniciar las tareas de cada día, conduciéndolo con responsabilidad y al finalizar según parte de averías puesto a su disposición.
- Tener a su cargo a los/as operarios/as de su unidad.
- Facilitar a su superior la información estructurada que éste le requiera en todo lo relacionado con la gestión del servicio de recogida de R.S.U.
- En caso de siniestro, golpes, etc., el conductor efectuará un parte de accidentes completo que refleje con claridad lo sucedido, motivos del incidente (croquis, descripción detallada de éste, etc.). Gestión del accidente ante la autoridad competente.
- Informar a sus superiores de las dificultades e incidencias que se dan o se prevén para el adecuado desarrollo de la actividad, realizando además un parte de producción que recoja la información que su superior le requiera, tanto referida a la prestación del servicio de limpieza viaria como al estado del mobiliario urbano.
- Realizar, asimismo, aquellas otras tareas que se le encomienden, acordes con la cualificación o inferiores.
- Cumplir con las normas y regulaciones ambientales sobre gestión de residuos.
- Utilizar equipos de protección personal (EPP) para prevenir riesgos laborales.
- Aplicar protocolos de seguridad durante la recolección y disposición de residuos.
- Garantizar la correcta higiene del vehículo para evitar contaminación y malos olores.

#### CONDUCTOR BARREDORA:

**El conductor de una barredora de limpieza viaria tiene la responsabilidad de operar y mantener el vehículo para garantizar la limpieza de calles, plazas y otras áreas urbanas. Sus principales funciones incluyen:**

- La misión del puesto que, con conocimiento teórico-práctico, ejecuta los cometidos de su oficio, con la suficiente perfección y eficacia, realizara las distintas tareas de limpieza viaria y recogida de residuos, así como manejar las herramientas y/o maquinarias que se utilicen en función de las distintas tareas.
- Realizará las tareas asignadas por sus superiores con la mayor diligencia y profesionalidad, puede realizar sus tareas en cualquier servicio o lugar del centro de trabajo. Cuidaran de la maquinaria o vehículo asignado.
- Manejar la barredora siguiendo rutas preestablecidas.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 6/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |



- Ajustar la velocidad y la potencia de succión o cepillado según el tipo de residuos.
- Evitar obstáculos y garantizar la seguridad de peatones y vehículos.
- Vigilar y comprobar el estado de la máquina o vehículo, controlando los niveles de agua, combustible, aceite, hidráulico, cepillos, etc. que garanticen el correcto funcionamiento de los mismos, antes de iniciar la jornada.
- Limpiar filtros, cepillos y conductos de succión regularmente.
- Cargar combustible y realizar el vaciado de residuos en los puntos designados.
- Responder, vigilar y cuidar los útiles y máquinas de limpieza que utiliza.
- Seguir las instrucciones de los responsables de limpieza.
- Informar sobre incidencias en la vía pública (derrames, obstáculos, desperfectos).
- Coordinarse con otros operarios de limpieza en tareas específicas.
- Respetar las normas de tráfico y seguridad vial.
- Usar el equipo de protección adecuado (chaleco reflectante, guantes, etc.).
- Aplicar protocolos de gestión de residuos y cuidado ambiental.
- Responsabilizarse del estado de la maquinaria que utiliza, revisando el estado de ésta cada día.
- Facilitar a su superior la información estructurada que éste le requiera en todo lo relacionado con la gestión del servicio.
- Efectuar la limpieza de las zonas donde se celebran los mercadillos.
- Cuidar del mantenimiento de la máquina o vehículo.
- Lavar y engrasar la máquina al final de la jornada si lo requiere.
- Prestar sus servicios en cualquier servicio o lugar del centro de trabajo.
- En caso de siniestro, golpes, etc., el conductor efectuará un parte de accidentes completo que refleje con claridad lo sucedido, motivos del incidente (croquis, descripción detallada de éste, etc.). Gestión del accidente ante la autoridad competente.
- Informar a sus superiores de las dificultades e incidencias que se dan o se prevén para el adecuado desarrollo de la actividad, realizando además un parte de producción que recoja la información que su superior le requiera.
- Realizar, asimismo, aquellas otras tareas que se le encomienden, acordes con la cualificación.
- En general, cumplir con todas las funciones que tengan como finalidad el mantenimiento de la limpieza en la vía pública y que correspondan ser desempeñados por ese puesto y que sean tareas similares.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 7/21                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |



- Seguridad Laboral: Seguir las normas de prevención de riesgos laborales, utilizando el equipo de protección personal adecuado.

| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    |  |  | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               |  |  | Página  | 8/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |  |  |         |                     |



#### PEÓN DE RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA VIARIA:

El peón de recogida de basura y limpieza viaria se encarga de mantener en condiciones óptimas las calles, plazas y otros espacios públicos mediante la recolección de residuos y labores de limpieza, con o sin utilización de vehículos. Sus funciones principales incluyen:

- La misión del puesto que, con conocimiento teórico-práctico, ejecuta los cometidos de su oficio, con la suficiente perfección y eficacia, realizara las distintas tareas de limpieza viaria y recogida de residuos, así como manejar las herramientas y/o maquinarias que se utilicen en función de las distintas tareas.
- Realizará las tareas asignadas por sus superiores con la mayor diligencia y profesionalidad, puede prestar sus servicios en cualquier servicio o lugar del centro de trabajo. Cuidaran de la maquinaria o vehículo asignado (p.ej. furgonetas, sopladoras...).
- Recolectar residuos de contenedores, papeleras y puntos de recogida específicos.
- Cargar y descargar bolsas de basura en los camiones de recogida.
- Separar y manipular residuos según su tipología (orgánicos, reciclables, voluminosos).
- Asegurar que los contenedores queden bien cerrados y ubicados correctamente tras la recogida.
- Barrido manual o con sopladora en calles, aceras, plazas y parques.
- Vaciado y reposición de bolsas en papeleras.
- Eliminación de restos de hojas, suciedad y otros residuos acumulados.
- Limpieza de mobiliario urbano, alcorques
- Responder, vigilar y cuidar los útiles y máquinas de limpieza que utiliza.
- Mantener en buen estado de conservación y limpieza de la máquina sopladora, que utiliza.
- Responsabilizarse del estado de la maquinaria que utiliza, revisando el estado de ésta cada día.
- Facilitar a su superior la información estructurada que éste le requiera en todo lo relacionado con la gestión del servicio de recogida y barrido.
- Efectuar la limpieza de las zonas donde se celebran los mercadillos.
- Cuidar del mantenimiento de la máquina o vehículo.
- Lavar y engrasar la máquina al final de la jornada si lo requiere.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 9/21                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

- Recolección de residuos sólidos de contenedores de basura, papeleras y otros lugares públicos.
- Realización de la limpieza manual de áreas específicas como aceras, plazas y parques.
- Participación en la limpieza y mantenimiento de áreas verdes, jardines públicos y parques.
- Prestar sus servicios en cualquier servicio o lugar del centro de trabajo.
- Responder, vigilar y cuidar los útiles y máquinas de limpieza que utiliza.
- En caso de siniestro, golpes, etc., el conductor efectuará un parte de accidentes completo que refleje con claridad lo sucedido, motivos del incidente (croquis, descripción detallada de éste, etc.). Gestión del accidente ante la autoridad competente.
- Informar a sus superiores de las dificultades e incidencias que se dan o se prevén para el adecuado desarrollo de la actividad, realizando además un parte de producción que recoja la información que su superior le requiera, tanto referida a la prestación del servicio de limpieza viaria como al estado del mobiliario urbano.
- Realizar, asimismo, aquellas otras tareas que se le encomienden, acordes con la cualificación.
- En general, cumplir con todas las funciones que tengan como finalidad el mantenimiento de la limpieza en la vía pública y que correspondan ser desempeñados por ese puesto y que sean tareas similares.

Seguridad Laboral: Seguir las normas de prevención de riesgos laborales, utilizando el equipo de protección personal adecuado.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 10/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

## ANEXO II (A)

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PUESTO DE CONDUCTOR DE 1ª RECOGIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU DE INMUvisa

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Que, habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de las Bolsas de Empleo para la cobertura temporal de las distintas categorías de puestos de la Entidad **INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA INMUvisa**, reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos por EL Reglamento y Bases de la misma y declarando expresamente que no me hayo incurso/a en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para prestar servicios en dicha Entidad.

Por tanto y, atendiendo a los puestos que figuran a continuación se podrán presentar solicitudes de inclusión en la Bolsa de Empleo para la siguiente categoría profesional.

#### Solicito:

Ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, declarando que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen en el Reglamento y Bases de la convocatoria, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

#### CATEGORÍA PROFESIONAL QUE SOLICITA:

| CATEGORÍA PROFESIONAL  | ESTUDIOS                                                                                | OTROS REQUISITOS               |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| OFICIAL 1ª CONDUCTOR/A | Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o Graduado Escolar o equivalente | LICENCIA CE-CURSO PRL 50 HORAS |

#### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (marcar con una X):

|                          |                                                                            |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Copia del Documento Nacional de Identidad                                  |
| <input type="checkbox"/> | Justificante de la titulación exigida en la convocatoria                   |
| <input type="checkbox"/> | Justificante del pago de la tasa de examen                                 |
| <input type="checkbox"/> | Licencia CE                                                                |
| <input type="checkbox"/> | Licencia C                                                                 |
| <input type="checkbox"/> | Licencia B                                                                 |
| <input type="checkbox"/> | Justificante Diploma del curso Prevención de Riesgos Laborales de 50 horas |

|  |                                               |
|--|-----------------------------------------------|
|  | <b>Acreditación de la experiencia alegada</b> |
|  | <b>Otros (especificar)</b>                    |

**EL/LA ABAJO FIRMANTE:**

**AUTORIZA:** A la Entidad INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA (INMUvisa) a comprobar a través de los medios que considere oportunos, a recabar cuanta información sea necesaria de la Administración en general para la cumplimentación del expediente, y a que mis datos personales relativos a esta convocatoria sean expuestos en el tablón de la sede electrónica municipal <https://sede.lebrija.es/opencms/opencms/sede> , una vez incorporados a un fichero automatizado, puedan consultarse a través de Internet en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne todas las condiciones exigidas en el Reglamento y las Bases de la Bolsa de Empleo de la Entidad INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA (INMUvisa) -

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

**Fdo.:** \_\_\_\_\_

**AVISO LEGAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, INMUvisa le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de datos tiene como fin el ejercicio por parte de INMUvisa de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en INMUvisa y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a INMUvisa.

**SR. CONSEJERO DELEGADO DE INMUvisa**

|                               |                                                                         |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                              | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 12/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ== |         |                     |                                                                                       |

**ANEXO II (B)**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PUESTO DE CONDUCTOR DE BARREDORA RECOGIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU DE INMUvisa**

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Que, habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de las Bolsas de Empleo para la cobertura temporal de las distintas categorías de puestos de la Entidad **INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA INMUvisa**, reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos por EL Reglamento y Bases de la misma y declarando expresamente que no me hayo incurso/a en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para prestar servicios en dicha Entidad.

Por tanto y, atendiendo a los puestos que figuran a continuación se podrán presentar solicitudes de inclusión en la Bolsa de Empleo para la siguiente categoría profesional.

**Solicito:**

Ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, declarando que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen en el Reglamento y Bases de la convocatoria, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

**CATEGORÍA PROFESIONAL QUE SOLICITA:**

| CATEGORÍA PROFESIONAL | ESTUDIOS                                                                                | OTROS REQUISITOS                                                                                                                          |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONDUCTOR BARREDORA   | Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o Graduado Escolar o equivalente | LICENCIA C o en su defecto LICENCIA B autorizada para conducción de vehículos no agrícolas >3500 kgs.-CURSO PRL 50 HORAS LICENCIA C-CURSO |

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (marcar con una X):**

|                          |                                                          |
|--------------------------|----------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Copia del Documento Nacional de Identidad                |
| <input type="checkbox"/> | Justificante de la titulación exigida en la convocatoria |
| <input type="checkbox"/> | Justificante del pago de la tasa de examen               |
| <input type="checkbox"/> | Licencia CE                                              |
| <input type="checkbox"/> | Licencia C                                               |

|  |                                                                                   |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Licencia B</b>                                                                 |
|  | <b>Justificante Diploma del curso Prevención de Riesgos Laborales de 50 horas</b> |
|  | <b>Acreditación de la experiencia alegada</b>                                     |
|  | <b>Otros (especificar)</b>                                                        |

**EL/LA ABAJO FIRMANTE:**

**AUTORIZA:** A la Entidad INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA (INMUvisa) a comprobar a través de los medios que considere oportunos, a recabar cuanta información sea necesaria de la Administración en general para la cumplimentación del expediente, y a que mis datos personales relativos a esta convocatoria sean expuestos en el tablón de la sede electrónica municipal <https://sede.lebrija.es/opencms/opencms/sede> , una vez incorporados a un fichero automatizado, puedan consultarse a través de Internet en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne todas las condiciones exigidas en el Reglamento y las Bases de la Bolsa de Empleo de la Entidad INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA (INMUvisa) -

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

**Fdo.:** \_\_\_\_\_

**AVISO LEGAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, INMUvisa le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de datos tiene como fin el ejercicio por parte de INMUvisa de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en INMUvisa y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a INMUvisa.

**SR. CONSEJERO DELEGADO DE INMUvisa**

|                               |                                                                         |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                              | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 14/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ== |         |                     |                                                                                       |

## ANEXO II (C)

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PUESTO DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU RECOGIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU DE INMUvisa

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Que, habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de las Bolsas de Empleo para la cobertura temporal de las distintas categorías de puestos de la Entidad **INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA INMUvisa**, reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos por EL Reglamento y Bases de la misma y declarando expresamente que no me hayo incurso/a en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para prestar servicios en dicha Entidad.

Por tanto y, atendiendo a los puestos que figuran a continuación se podrán presentar solicitudes de inclusión en la Bolsa de Empleo para la siguiente categoría profesional.

#### Solicito:

Ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, declarando que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen en el Reglamento y Bases de la convocatoria, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

#### CATEGORÍA PROFESIONAL QUE SOLICITA:

| CATEGORÍA PROFESIONAL                        | ESTUDIOS                                                                                                                                             | OTROS REQUISITOS              |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| PEÓN DE RECOGIDA DE R.S.U. Y LIMPIEZA VIARIA | De acuerdo con la Disposición Adicional 6ª del TREBEP no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo | LICENCIA B-CURSO PRL 50 HORAS |

#### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (marcar con una X):

|                          |                                                                            |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Copia del Documento Nacional de Identidad                                  |
| <input type="checkbox"/> | Justificante de la titulación exigida en la convocatoria                   |
| <input type="checkbox"/> | Justificante del pago de la tasa de examen                                 |
| <input type="checkbox"/> | Licencia CE                                                                |
| <input type="checkbox"/> | Licencia C                                                                 |
| <input type="checkbox"/> | Licencia B                                                                 |
| <input type="checkbox"/> | Justificante Diploma del curso Prevención de Riesgos Laborales de 50 horas |
| <input type="checkbox"/> | Acreditación de la experiencia alegada                                     |
| <input type="checkbox"/> | Otros (especificar)                                                        |

15

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 15/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

**EL/LA ABAJO FIRMANTE:**

**AUTORIZA:** A la Entidad INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA "INMUvisa" R.S.U. LEBRIJA a comprobar a través de los medios que considere oportunos, a recabar cuanta información sea necesaria de la Administración en general para la cumplimentación del expediente, y a que mis datos personales relativos a esta convocatoria sean expuestos en el tablón de la sede electrónica municipal <https://sede.lebrija.es/opencms/opencms/sede> , una vez incorporados a un fichero automatizado, puedan consultarse a través de Internet en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne todas las condiciones exigidas en las presentes bases de la Bolsa de Trabajo de la Entidad INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA "INMUvisa" -

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

**Fdo.:** \_\_\_\_\_

**AVISO LEGAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, INMUvisa le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de datos tiene como fin el ejercicio por parte de INMUvisa de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en INMUvisa y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a INMUvisa.

**SR. CONSEJERO DELEGADO DE INMUvisa**

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 16/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

### ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,  
con domicilio a efectos de notificación en  
\_\_\_\_\_ localidad \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_ teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y  
correo electrónico \_\_\_\_\_

Que habiendo solicitado la participación en el proceso selectivo para la constitución de la bolsa  
de empleo temporal del PUESTO \_\_\_\_\_.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1.-Que no he sido condenado/a por delito doloso, ni separado/a de cualquier  
Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones  
Públicas o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del  
personal laboral.

2.-Que no estoy incurso/a en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad  
específicas establecidas en las disposiciones vigentes.

3.- Que tengo la capacidad funcional para el desempeño de todas las tareas habituales  
del puesto ofertado.

Y para que así conste, firmo el presente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 2025

**El/La aspirante**

**Fdo.:** \_\_\_\_\_

**SR. CONSEJERO DELEGADO DE INMUvisa**

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 17/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

## ANEXO IV (A)

### TEMARIO OFICIAL 1ª CONDUCTOR/A

- Callejero municipal, edificios y lugares de interés.
- Código de circulación.
- Conducción y maniobras con camiones de RSU y limpieza viaria.
- Señalización en inmovilización de camiones de RSU y limpieza viaria.
- Tareas con contenedores de vehículos de RSU y limpieza viaria.
- Nociones básicas sobre tipologías de residuos y su repercusión medioambiental.
- Mantenimiento de camiones de RSU y limpieza viaria.
- Reparaciones simples de camiones y contenedores de RSU y limpieza viaria en ruta.
- Sistema de Recogida de RSU municipal.
- Recogida de residuos y su posterior tratamiento medioambiental.
- Reciclado selectivo de residuos.
- Higiene y salubridad del tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Igualdad entre Mujeres y Hombres: Principios Generales. Igualdad y Administración Pública.
- Prevención de riesgos laborales en los trabajos de limpieza. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

|                               |                                                                         |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                              | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 18/21               |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ== |         |                     |





## ANEXO IV (B)

### TEMARIO CONDUCTOR/A DE BARREDORA

- \* Callejero municipal, edificios y lugares de interés.
- \* Código de circulación.
- \* Conducción y maniobras con máquinas barredoras autopropulsadas.
- \* Señalización en inmovilización de barredoras.
- \* Tareas de limpieza viaria con máquinas barredoras.
- \* Nociones básicas sobre tipologías de residuos y su repercusión medioambiental.
- \* Mantenimiento de barredoras viales.
- \* Reparaciones simples de barredoras y sustitución de elementos de barrido.
- \* Sistema de limpieza viaria de la localidad.
- \* Recogida de residuos y su posterior tratamiento medioambiental.
- \* Reciclado selectivo de residuos.
- \* Higiene y salubridad del tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- \* Igualdad entre Mujeres y Hombres: Principios Generales. Igualdad y Administración Pública.
- \* Prevención de riesgos laborales en los trabajos de limpieza. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                                                                                                                    | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 19/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==</a> |         |                     |



## ANEXO IV (C)

### TEMARIO PEÓN DE RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA

- Callejero municipal, edificios y lugares de interés.
- Conceptos generales sobre sistemas de limpieza.
- Utensilios de limpieza. Descripción y modo de empleo.
- Conocimiento de materiales y herramientas utilizadas en el Servicio de Limpieza Viaria.
- Sistemas de barrido. Organización, medios y clases.
- Nociones generales sobre la retirada de residuos.
- Reciclado selectivo de residuos y su posterior tratamiento medioambiental.
- Higiene y salubridad del tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Productos químicos en la limpieza. Aspectos ecológicos en la limpieza.
- Calidad en la limpieza.
- Igualdad entre Mujeres y Hombres: Principios Generales. Igualdad y Administración Pública.
- Prevención de riesgos laborales en los trabajos de limpieza. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

PRESIDENTE COMITÉ

CONSEJERO DELEGADO

|                               |                                                                         |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                              | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 20/21               |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ== |         |                     |



|                               |                                                                         |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ==                                                | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Antonio Manuel Caro Guerra                                              | Firmado | 02/07/2025 11:38:33 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 21/21               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VX7YT6R/zVdcej234ncfGQ== |         |                     |                                                                                       |